

Marullo, María Chiara; Sales Pallarés, Lorena; Zamora Cabot, Francisco Javier y Reguart Segarra, Núria (coords.). *Empresas transnacionales, derechos humanos y cadenas de valor: nuevos desafíos*, A Coruña: Colex, 2023

Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia

Fecha de recepción 22/01/2024 | De publicación: 15/06/2024

El libro *Empresas transnacionales, derechos humanos y cadenas de valor: nuevos desafíos* es una obra que se distingue por su enfoque colectivo y exhaustivo al abordar la responsabilidad de las corporaciones multinacionales en relación con las violaciones de los derechos humanos y del medio ambiente. Coordinado por los profesores María Chiara Marullo, Lorena Sales Pallarés, Francisco Javier Zamora Cabot y Núria Reguart Segarra, esta obra representa una colaboración de expertos provenientes de diversas disciplinas y lugares geográficos. Su objetivo fundamental es proporcionar una visión integral y multidimensional de este fenómeno complejo y dinámico que afecta a nivel global.

La estructura del libro se divide en varias partes, cada una de las cuales aborda distintos aspectos jurídicos y económicos relacionados con las empresas transnacionales y los derechos humanos. La riqueza de la obra se ve ampliada por las contribuciones específicas de expertos en cada área.

El prólogo, a cargo de Francisco Javier Zamora Cabot, establece el tono para la exploración de propuestas internacionales privatistas de gobernanza empresarial, buscando estrategias para integrar la sostenibilidad y la debida diligencia en derechos humanos.

Juan José Álvarez Rubio lleva a cabo un minucioso examen de las demandas de responsabilidad extracontractual dirigidas a multinacionales, abordando la cuestión desde la perspectiva del Derecho procesal civil europeo e internacional. Su análisis se sumerge en diversos aspectos normativos y concluye con reflexiones finales que proporcionan una visión integral de la temática.

En el ámbito de la gobernanza empresarial, Juan José Álvarez Rubio presenta una propuesta novedosa que adopta una perspectiva internacional privatista. Esta propuesta tiene como objetivo integrar de manera efectiva la sostenibilidad y la debida diligencia en derechos humanos en la estrategia global de

las empresas. La relevancia de este enfoque radica en su capacidad para influir en la toma de decisiones corporativas y promover prácticas empresariales más éticas y sostenibles.

Para comprender adecuadamente la propuesta de Álvarez Rubio, es esencial adentrarse en consideraciones introductorias que contextualicen la importancia de la gobernanza empresarial y la integración de prácticas sostenibles en la toma de decisiones corporativas. Estas consideraciones establecen el marco necesario para abordar la estrategia de integración propuesta, destacando la necesidad de una gestión empresarial que vaya más allá de los intereses puramente económicos.

En el primer apartado, el análisis se centra en las demandas de responsabilidad extracontractual contra multinacionales por actos cometidos en terceros Estados. Desde la perspectiva del Derecho procesal civil europeo e internacional, Juan José Álvarez Rubio examina casos específicos, proporcionando una visión clara de los desafíos y consideraciones jurídicas involucradas en este tipo de litigios. Este enfoque detallado contribuye a la comprensión integral de las complejidades legales asociadas con la responsabilidad de las multinacionales.

En el segundo apartado, el análisis se dirige hacia los instrumentos normativos del Derecho aplicable en estas situaciones. Álvarez Rubio explora las leyes y regulaciones pertinentes que desempeñan un papel crucial en la determinación de la responsabilidad de las multinacionales en contextos internacionales. Este examen meticuloso arroja luz sobre los marcos legales que guían la toma de decisiones judiciales en casos de responsabilidad extracontractual.

Finalmente, el tercer apartado presenta las consideraciones finales del autor, derivadas de su análisis exhaustivo. Estas conclusiones no solo resumen los hallazgos clave, sino que también ofrecen insights valiosos que pueden orientar futuras investigaciones y debates en el ámbito de la responsabilidad extracontractual de las multinacionales. De esta manera, Juan José Álvarez Rubio cierra su análisis de manera ponderada y reflexiva, proporcionando una contribución significativa al campo jurídico y empresarial.

Guillermo Palao Moreno explora la viabilidad de una regulación europea sobre la diligencia debida en las cadenas de valor empresariales y examina los desafíos que plantea al Derecho Internacional Privado. Este enfoque busca proporcionar una visión completa de los elementos involucrados en esta perspectiva normativa.

La propuesta de regulación europea en cuestión se adentra en el proceso de elaboración de la futura Directiva, centrándose en los elementos clave presentes en la Propuesta de 2022. Este análisis detallado arroja luz sobre las intenciones y objetivos que respaldan la normativa propuesta, permitiendo una comprensión más profunda de su alcance y potencial aplicación.

Desde la óptica de las cuestiones de Derecho Internacional Privado, Guillermo Palao Moreno examina los desafíos legales y jurídicos que surgen en la intersección de la regulación europea y la diligencia debida en las cadenas de valor empresariales. Este análisis crítico destaca posibles conflictos y consideraciones que deben abordarse para lograr una implementación efectiva de la normativa propuesta.

Además, se abordan aspectos de interés que podrían haber sido desatendidos en la propuesta normativa, y se exploran las posibles consecuencias de omitir ciertos elementos en la legislación propuesta. Este análisis permite identificar áreas que podrían requerir una atención más detenida en futuras discusiones y revisiones normativas.

En una conclusión provisional, Guillermo Palao Moreno sintetiza los hallazgos y reflexiones clave, ofreciendo una evaluación general de los retos identificados. Además, proporciona una visión preliminar de las implicaciones y recomendaciones que podrían surgir a medida que avanza la discusión sobre la regulación europea en materia de diligencia debida de las cadenas de valor empresariales. Este cierre brinda una perspectiva integral y reflexiva sobre la relevante temática.

José Luis Iriarte Ángel profundiza en un análisis exhaustivo que aborda las sanciones internacionales, la contratación y los derechos humanos. Al destacar la protección de los derechos humanos como un objetivo político fundamental, el autor explora las implicaciones significativas que este enfoque tiene sobre los derechos fundamentales.

En la introducción, Iriarte Ángel establece el marco para su estudio, proporcionando precisiones importantes que contextualizan la intersección entre las sanciones internacionales, la contratación y los derechos humanos. Este primer paso sienta las bases para una comprensión más profunda de los temas abordados.

En el desarrollo del análisis, el autor se centra en la consideración de la protección de los derechos humanos como un objetivo político perseguido por las sanciones internacionales. Iriarte Ángel explora los mecanismos y motivaciones detrás de este enfoque, ofreciendo una visión crítica de la interrelación entre la política de sanciones y la salvaguarda de los derechos humanos.

Posteriormente, se aborda específicamente el efecto limitador de derechos humanos fundamentales derivado de las normas sancionadoras, con una atención especial a la inmovilización de fondos y recursos económicos. Iriarte Ángel examina detalladamente cómo estas medidas impactan los derechos fundamentales, proporcionando un análisis crítico de sus implicaciones legales y éticas.

En la parte de conclusiones, el autor ofrece una síntesis de los hallazgos clave y las reflexiones. En este cierre, Iriarte Ángel resume las complejidades discutidas en su análisis, proporcionando una visión general de las implicaciones y desafíos que plantea la intersección entre sanciones internacionales, contratación y derechos humanos. Este enfoque concluyente invita a una reflexión adicional sobre las políticas y prácticas relacionadas con estos temas cruciales.

Alfonso Ortega Giménez se sumerge en el análisis del derecho a la protección de datos personales, proponiendo una perspectiva integral que busca garantizar la seguridad y respeto de los titulares frente a transferencias internacionales ilícitas. En este contexto, subraya la vinculación intrínseca entre la protección de datos y la defensa de la dignidad humana, estableciendo un marco conceptual que trasciende las meras consideraciones legales.

En paralelo, Andrés Recalde Castells plantea una pregunta fundamental sobre la capacidad del derecho para prevenir o reducir los abusos cometidos por las empresas, centrándose especialmente en la importancia crucial de la seguridad jurídica. Su enfoque reflexivo invita a examinar detenidamente el papel que el derecho puede desempeñar en mitigar los excesos corporativos, subrayando la necesidad de establecer criterios claros y seguros que guíen las prácticas empresariales.

Por su parte, Miguel Ruiz Muñoz lleva a cabo una profunda reflexión sobre el gobierno corporativo y la cogestión obrera, explorando modelos ejemplares como el alemán y el nórdico. En este análisis, destaca la imperativa necesidad de avanzar en la implementación de la cogestión obrera en España y la Unión Europea. Ruiz Muñoz establece conexiones significativas entre conceptos como el derecho de propiedad, la libertad de empresa y la cogestión obrera, ofreciendo una perspectiva rica y equilibrada sobre la interacción compleja entre la empresa y los derechos humanos.

Dentro del contexto de los nuevos desafíos en la relación entre la empresa y los derechos humanos, Ruiz Muñoz dirige su atención a las propuestas de Thomas Piketty. A través de un análisis crítico, examina cómo estas propuestas podrían influir en la configuración de prácticas y normativas relacionadas con el gobierno corporativo y la cogestión obrera. Además, al ofrecer conclusiones, Ruiz Muñoz sintetiza las

ideas clave, dejando abiertas cuestiones que requieren una atención continua y reflexiva. Su enfoque integral invita a la reflexión sobre los desafíos actuales y futuros en el complejo entrelazamiento entre la empresa y los derechos humanos.

Carmen Boldó Roda se sumerge en un análisis detallado de la relación entre Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Derecho de la Competencia y el concepto de consumidor responsable. En su enfoque, la autora introduce una perspectiva que abarca la intersección compleja de estos elementos, proporcionando una visión integral de los desafíos y oportunidades en este ámbito.

Bárbara de la Vega Justribó, por su parte, aborda la temática de la sostenibilidad y los derechos humanos, centrándose específicamente en la responsabilidad empresarial por incumplimiento de la diligencia debida. Este enfoque pone de relieve la importancia de evaluar cómo las empresas pueden cumplir con sus responsabilidades en el contexto de la sostenibilidad y los derechos humanos, destacando la relevancia de la diligencia debida en este ámbito.

M.^a Luisa Cuerda Arnau examina la justicia penal nacional frente al ecocidio, evaluando compromisos internacionales y la tutela penal del medio ambiente en el Código Penal español. La autora destaca la incapacidad ontológica del Derecho penal nacional como instrumento prioritario en la protección del Medio Ambiente, explorando nuevas propuestas y compromisos internacionales para fortalecer la tutela penal del medio ambiente.

Francisco Pascual-Vives se adentra en las técnicas empleadas para alcanzar consensos en materia de tutela judicial frente a empresas transnacionales y derechos humanos. Su enfoque integral contempla tanto la búsqueda de consensos en sede institucional, a través de la práctica de las organizaciones internacionales, como en sede relacional, considerando la práctica de los sujetos y actores interesados.

Carlos R. Fernández Liesa explora las obligaciones del Estado y la empresa en materia de debida diligencia, considerando modelos de derecho comparado y la debida diligencia como concepto motor. Este análisis se sumerge en las obligaciones internacionales de un Estado en las actividades empresariales, examina modelos comparativos y destaca la debida diligencia como un concepto clave que impulsa la acción tanto del Estado como de la empresa en este ámbito.

Mariona Cardona Vallès y Bettina Steible exploran detalladamente la expansión de la jurisdicción extraterritorial del Estado en el ámbito del control sobre la actividad extraterritorial de las empresas. Su análisis se inicia con una introducción que destaca la relación crucial entre el Estado y la supervisión de

las actividades extraterritoriales de las empresas. A continuación, examinan la opinión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la jurisdicción extraterritorial en situaciones de contaminación transfronteriza. Posteriormente, se adentran en la jurisdicción extraterritorial en el contexto de menores retenidos en Siria, abordando desafíos específicos. Finalmente, profundizan en la responsabilidad extraterritorial por la actuación de las empresas, identificando avances y desafíos que pueden derivarse. Las conclusiones consolidan los aspectos clave de su análisis.

Wilfredo Sanguineti Raymond centra su atención en los derechos humanos laborales como objeto de protección del derecho transnacional del trabajo. Su exposición inicia con la conformación de un nuevo Derecho Transnacional del Trabajo como premisa. A través de un análisis exhaustivo, explora el núcleo de protección de este nuevo derecho y destaca la garantía de los derechos humanos laborales en los instrumentos correspondientes. Concluye su análisis con una nota esperanzadora que resalta la importancia de la protección de los derechos humanos laborales en el ámbito transnacional.

Adoración Guamán Hernández se enfoca en la esclavitud moderna con un enfoque de género, explorando las cadenas globales de valor en el sector textil. Su análisis comienza con una introducción que establece el marco para la relación entre Cadenas Globales de Valor, trabajo decente y género. A continuación, aborda la esclavitud moderna como una realidad globalizada, enlazándola con las Cadenas Globales de Valor. El análisis se centra especialmente en el sector textil como un paradigma ilustrativo. La conclusión ofrece una breve síntesis de los aspectos destacados.

Miguel Ángel Elizalde Carranza examina la legalidad de las medidas comerciales para la protección de los derechos humanos en el régimen internacional de comercio. Inicia su análisis con una introducción que contextualiza la relación entre medidas comerciales y derechos humanos. A continuación, se adentra en las medidas comerciales para la protección de los derechos humanos, explorando los principios de no discriminación y la prohibición a la aplicación de restricciones cuantitativas. Posteriormente, analiza las medidas de flexibilidad del GATT y su aplicación potencial para la protección de los derechos humanos. Las conclusiones consolidan las reflexiones y hallazgos clave de su análisis.

Daniel Iglesias Márquez aborda la protección de las personas defensoras en el marco internacional de empresas y derechos humanos. Su análisis se inicia con una introducción que establece el panorama de la situación de las personas defensoras en el contexto de las actividades empresariales. A continuación, explora el marco normativo de la protección de las personas defensoras y su alcance en el contexto de las actividades empresariales. El análisis incluye una reflexión sobre las personas defensoras en el marco

internacional en materia de empresas y derechos humanos. Las conclusiones consolidan los aspectos destacados y proponen reflexiones finales.

Michele Nino examina el fenómeno del "land grabbing" y sus consecuencias negativas para la protección de los derechos humanos. Su análisis inicia con una introducción que presenta el fenómeno del "land grabbing", destacando sus elementos característicos, objetivos y geografía. A continuación, explora la estructura del fenómeno, considerando la participación de los Estados y de las empresas privadas. El análisis se centra en las consecuencias negativas generadas por el fenómeno de "land grabbing" sobre la protección de los derechos humanos de las poblaciones afectadas. Las conclusiones ofrecen perspectivas y subrayan la necesidad de un código de conducta internacional para realizar inversiones sostenibles.

José Elías Esteve Moltó examina el pillaje de recursos naturales en el contexto de conflictos armados y las responsabilidades empresariales. Su análisis se inicia con una introducción que explora los conflictos armados, intereses económicos y el pillaje de recursos naturales. A continuación, examina el régimen jurídico internacional del crimen de guerra de pillaje, considerando exigencias de responsabilidades penales ante tribunales nacionales por pillaje de recursos en casos actuales. El análisis también se plantea la posibilidad de acceso a la jurisdicción española por crímenes de guerra de pillaje. Las consideraciones finales consolidan los aspectos destacados y plantean reflexiones conclusivas.

Laurence Klein, María Jesús Muñoz-Torres y María Ángeles Fernández Izquierdo se centran en el consentimiento libre, previo e informado para la gestión sostenible de proyectos de desarrollo. Su exposición inicia con una introducción que establece la relevancia de los derechos humanos en la responsabilidad corporativa. A continuación, exploran los desafíos del Consentimiento, Libre, Previo e Informado (CLPI), considerando la obligación corporativa de cumplir con los derechos humanos y el CLPI. El análisis incluye una sección sobre Evaluaciones de Impacto en Derechos Humanos (EIDH), con experiencias prácticas. Las conclusiones ofrecen una síntesis de las reflexiones y propuestas clave.

Julián Tole Martínez y Carolina Vargas Laverde exploran la relación entre empresas y derechos humanos en el conflicto armado colombiano, centrando su análisis en la responsabilidad en la justicia transicional. Su exposición inicia con una introducción que contextualiza el conflicto armado colombiano y la implementación de Planes de Acción de Empresas y Derechos Humanos (PRUN). A continuación, exploran la responsabilidad de las empresas en el conflicto armado colombiano, abordando desafíos entre la impunidad y el reto de la Justicia Transicional. Las conclusiones consolidan las reflexiones y proponen cierres para el análisis.

Finalmente, Manoela Carneiro Roland y Marilda Rosado De Sá Ribeiro analizan la búsqueda de la responsabilidad empresarial con respecto a los derechos humanos en la cadena de suministro, utilizando el caso del proyecto de ley brasileño 572/2022 como ejemplo. Su exposición inicia con una introducción que destaca la Agenda sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A continuación, exploran detalladamente el Proyecto de ley brasileño 572/2022, considerando sus implicaciones para la responsabilidad empresarial. Las conclusiones cierran el análisis, ofreciendo una síntesis de los hallazgos y proponiendo reflexiones finales.

En general, *Empresas transnacionales, derechos humanos y cadenas de valor: nuevos desafíos* constituye una obra integral que proporciona una visión completa y actualizada de los desafíos fundamentales que emergen en el complejo cruce entre empresas transnacionales y derechos humanos. Su relevancia se destaca por ofrecer un enfoque multidisciplinario que abarca diversas perspectivas y contribuciones específicas. Esta diversidad de análisis y enfoques lo convierte en una herramienta valiosa y rica en contenido tanto para académicos como para profesionales del derecho. Además, se presenta como una guía esencial para defensores de derechos humanos comprometidos en la lucha por la justicia y la equidad en el ámbito empresarial global.

Al sumergirse en el contenido del libro, se revela una cuidadosa consideración de los dilemas éticos y sostenibles que surgen en las prácticas de empresas transnacionales. Cada contribución ofrece una perspectiva única y detallada sobre los desafíos específicos que enfrenta la intersección entre empresas y derechos humanos en la contemporaneidad. Esta diversidad de voces y enfoques enriquece la comprensión de la complejidad inherente a este tema crucial en el contexto empresarial global.

La utilidad de esta obra se extiende más allá de las fronteras académicas y alcanza a ciudadanos interesados en comprender y participar en la discusión sobre la ética y la sostenibilidad en el ámbito empresarial. Los análisis rigurosos presentados en este libro ofrecen una base sólida para abordar los retos éticos y legales que surgen en la relación entre empresas y derechos humanos. Asimismo, proporciona herramientas conceptuales para aquellos que buscan promover prácticas empresariales más éticas y socialmente responsables.

En definitiva, el libro se destaca no solo por su exhaustividad en el abordaje de los desafíos cruciales, sino también por su capacidad para integrar diversas perspectivas en un marco comprensible y accesible. Este enfoque inclusivo y la profundidad de los análisis presentados consolidan este libro como una

valiosa fuente de información y reflexión en el complejo entrelazamiento entre empresas transnacionales y derechos humanos.